

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TEYCE COMPANY S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las once horas en el local social de la compañía situado en el cantón Guayaquil, Km 11.5 Vía Terminal Terrestre – Pascuales, comparecen los siguientes accionistas de la compañía **TEYCECOMPANY S.A.**, a saber: 1) El Sr. **GUZMAN FONSECA JAVIER DARIO** propietario del 60% de las acciones y 2) El Sr. **GUZMAN FONSECA FABIAN LEONARDO**, propietario del 40% de las acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que, en proporción a su valor pagado, dan derecho a igual votos.

Por encontrarse representada la totalidad del capital pagado de la Compañía, por una unanimidad acuerdan que esta sesión se lleve a cabo y que se trate y se resuelva los siguientes puntos de la orden del día:

- 1) Analizar los Estados Financieros al término del 31 de Diciembre del año 2018.
- 2) Informe sobre el Gerente año 2018.
- 3) Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2018.
- 4) Informe del Comisario
- 5) Varios

Para dar cumplimiento a los puntos señalados, los cuales serán temas de aprobación la Junta conformada por **GUZMAN FONSECA FABIAN LEONARDO**, quien actúa en la Junta como Secretario y **GUZMAN FONSECA JAVIER DARIO**, quien actúa como Gerente de la compañía.

Una vez comprobado el quórum el Señor Gerente declara instalada la Junta General de Accionistas de la Compañía. -

De inmediato, la Junta analiza los estados financieros por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018.- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL. Así mismo se conoce el informe del Gerente de la compañía indicando su gestión por el periodo culminado al 31 de diciembre del 2018. -

Así mismo, se conoce el informe del Comisario el mismo que indica que la administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio, que los procedimientos de control interno implementados por la administración son los adecuados, permiten salvaguardar los activos de la empresa y están acordes con el volumen del negocio de la Compañía y las cifras mostradas en los estados financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad, las transacciones han sido contabilizadas de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, bajo el marco conceptual de las NIIF los cuales han sido aplicados uniformemente en relación con el año anterior.

X

Luego de lo cual:

LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS resuelve:

1.- Aprobar los siguientes estados financieros de la compañía **TEYCECOMPANY S.A.** por el año terminado el 31 de Diciembre del 2018, ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL.

Igualmente, la Junta General de Accionistas resuelve dar por conocidos los informes del Gerente y del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

A las 13:45 Hrs. El Señor Presidente dispone que la Junta General entre en receso, a fin de que el Secretario proceda a la redacción del acta de la presente Junta.

A las 16:45 Hrs, se reinstala la sesión y por disposición del Señor Presidente se procede a la lectura del Acta y de inmediato, se adopta la siguiente resolución:

LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA **TEYCECOMPANY S.A.** resuelve aprobar el acta de la presente junta, llevada a efecto en la fecha de hoy.

Con lo cual, siendo las 17:15 Hrs, se da por terminada la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS **TEYCECOMPANY S.A.** Para constancia de lo actuado, el Señor Gerente, conjuntamente con el Secretario, no habiendo otro asunto que tratar certifica y queda aprobada por todos los asistentes, quienes para su constancia firman en unidad de acto y se levanta la sesión.


GUZMAN FONSECA JAVIER DARIO
ACCIONISTA - GERENTE


GUZMAN FONSECA FABIAN LEONARDO
ACCIONISTA - SECRETARIO